

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 247/2003 hasta el 1° de marzo del año 2004, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al ayudante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal, señor Gustavo Osvaldo Zoratti; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION